



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-003791

Res. 2362/19

ACTA N° 211, de fecha 3 de setiembre de 2019;

VISTO: La Resolución N° 1962/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 23 de julio de 2019, Acta N° 206;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para el Tecnólogo Químico sede Polo Educativo Tecnológico LATU – Montevideo para la asignatura Agroquímicos;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

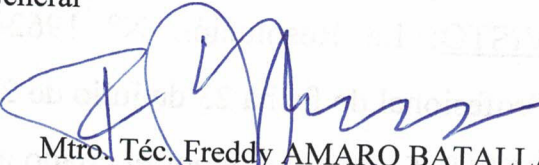
N°	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Final
1	AMARO, Cristal	1.364.018-0	92,00
2	RUIZ, María	2.956.145-5	77,00
3	MARTÍNEZ, Diego	4.788.487-3	65,00

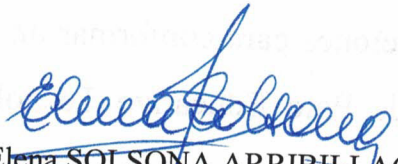
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web de la Institución al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de

Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/sa